RESPUESTAS A OBSERVACIONES JURÍDICAS PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO
PROCESO SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA MSPS-SACTU-003-2026

FECHA: 29/04/2026

OBJETO. "*ADQUIRIR PRUEBAS DE DIAGNÓSTICO Y PRUEBAS RÁPIDAS EN EL MARCO LOS PROGRAMAS DE ELIMINACIÓN DE LEISHMANIASIS, ENFERMEDAD DE CHAGAS Y CONTROL DE LAS ARBOVIROSIS.".*

1. **OBSERVANTE:** ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT S.A.S.
 REFERENCIA MENSAJE: CO1.MSG.9347844 y CO1.MSG.9347877
 FECHA: 27/04/2026

 CO1.MSG.9347844 "(…)
 Por medio de la presente, nos permitimos solicitar respetuosamente a la entidad la ampliación del plazo de presentación del proceso en curso,
 con el fin de contar con el tiempo necesario para estructurar de manera adecuada nuestra propuesta y garantizar el cumplimiento de todos los
 requisitos exigidos.
 En ese sentido, solicitamos que la nueva fecha de cierre sea extendida hasta el día viernes 30 de abril de 2026. (…)"

 CO1.MSG.9347877 "(…)
 Por medio de la presente, nos permitimos solicitar respetuosamente a la entidad la ampliación del plazo de presentación del proceso en curso,
 con el fin de contar con el tiempo necesario para estructurar de manera adecuada nuestra propuesta y garantizar el cumplimiento de todos los
 requisitos exigidos.
 En ese sentido, solicitamos que la nueva fecha de cierre sea extendida hasta el día viernes 1 de mayo de 2026. (…)"

RESPUESTA:

Se informa que con ocasión a las observaciones presentadas al Pliego de Condiciones Definitivo del proceso en referencia, se generaron ajustes de orden técnico reflejados en el proceso mediante la Adenda correspondiente, debidamente publicada.

En este sentido, el cronograma también fue objeto de modificación, ampliando la fecha de presentación de ofertas, por lo que se recomienda verificar el cronograma ajustado mediante la Adenda mencionada directamente en la plataforma SECOP II.

Firmado digitalmente por c6777cf1-ecb3-4f79-9e10-673368a30621

JAVIER ANDRÉS CERA QUEVEDO
Verificador Jurídico
Grupo Gestión Contractual

Firmado digitalmente por Mauricio Gonzalez Barreto

MAURICIO GONZÁLEZ BARRERO
Verificador Jurídico
Grupo Gestión Contractual